

## **POR RECOMENDACIÓN DE LA CEDHJ, EDUCACIÓN SUSPENDE A PROFESORES QUE DESATENDIERON CASO DE VIOLENCIA ESCOLAR**

Tras concluir un procedimiento administrativo, instaurado en respuesta a la Recomendación 4/2012 de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDHJ), la Secretaría de Educación (SE) determinó suspender por ocho días sin goce de sueldo, a los profesores Alfonso Sataráin Mendoza e Hilda Esperanza Jáuregui Navejas, director y exdocente de la escuela primaria federal Felipe Carrillo Puerto.

En dicha resolución, este organismo acreditó que la falta de cuidado y aplicación de medidas disciplinarias por parte de ambos servidores públicos derivó en que se cometieran actos de violencia escolar de varios alumnos en contra de un compañero con discapacidad.

Los hechos ocurrieron en horario escolar, dentro de un aula de clases y ante la ausencia de personal del plantel educativo, el cual tenía la obligación y el deber de permanecer a cargo de los educandos para evitar que ocurriera cualquier acto que pusiera en riesgo su integridad física y moral, como finalmente sucedió. Los niños responsables cometieron actos que atentaron contra la integridad y seguridad personal del infante con discapacidad, y violaron su dignidad humana, desde luego, con la omisión y tolerancia de las autoridades escolares.

La SE también agregó copia de la Recomendación al expediente administrativo de los docentes implicados, como antecedente de que violaron los derechos humanos del niño por violencia escolar, a la integridad y seguridad personal, de las personas con discapacidad y al trato digno del menor de edad afectado.

La CEDHJ reitera que la violencia escolar no sólo afecta a la víctima, pues las consecuencias van más allá de su objetivo y se extienden hacia todos aquellos que se encuentran presentes, desde el agresor hasta quienes se hallan solamente en calidad de observadores.

Con frecuencia la violencia entre iguales se dirige en contra de personas que por sus condiciones físicas o de salud se convierten en blancos predilectos de quienes prefieren ignorar los efectos que implica el ejercicio indiscriminado del poder.